



DECRETO N° 896 /

TEMUCO, 04 SEP 2020

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 26.08.2020, presentada por Nacer Spa.
- 2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 14.07.2020, entre Big Brands Second Spa y Nacer Spa.
- 3.- El contrato de arriendo del local de fecha 01.06.2020, entre doña María Elianna del Carmen Rodríguez Méndez y Nacer Spa.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

**DECRETO:**

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 2-23439
Clasificación	: SUCURSAL
Actividad Económica	: VENTA AL POR MENOR DE CALZADO
Código Actividad	: 464.100
Dirección Comercial	: MANUEL RODRIGUEZ N° 1191
Nombre Titular de la Patente	: BIG BRANDS SECOND SPA
Rut Titular de la Patente	: 76.685.596-2
Dirección Particular	:
Nombre del Comprador	: NACER SPA
RUT Comprador	: 76.953.085-1
Dirección Particular	:
Nombre del Rep. Legal	: HIDALGO MILCHIO GLORIA YAZMINA
Rut Rep. Legal	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 26.08.2020
Transferencia N°	: 55
Fecha	: 26.08.2020

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.


- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

  
JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VNV/kna

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

  
"Por Orden del Alcalde"  
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

2095849